



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 002 DE 2011

(Enero 13)

*Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para adelantar los trámites tendientes a realizar la respectiva contratación del Servicio de Transporte Especial destinado a los estudiantes durante el primer período académico del año 2011*

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 003 de 2004 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos) y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

#### CONSIDERANDO

Que el Artículo 10 del Acuerdo Superior N° 003 de 2004, establece los casos en que se requiere autorización previa del Consejo Superior Universitario, para adelantar el proceso contractual y suscribir el respectivo contrato.

Que mediante memorando N° 50.0638 del 30 de Diciembre de 2010, la Vicerrectoría de Recursos Universitarios expresó la necesidad de adelantar los trámites tendientes para realizar la contratación del Servicio de Transporte Especial destinado a los estudiantes de la Universidad de los Llanos durante el primer período académico del año 2011, por la suma de quinientos treinta y dos millones de pesos (\$532.000.000).

Que en razón a que la cuantía del contrato supera la facultad del señor Rector para hacerlo directamente, la Administración ha solicitado en la reunión extraordinaria N° 001 de 2011 la autorización al señor Rector para adelantar el trámite correspondiente.

Que en el desarrollo de la sesión extraordinaria N° 001 realizada el 13 de enero de 2011, el mencionado Cuerpo Colegiado analizó la viabilidad de autorizar al señor Rector para adelantar los trámites tendientes a realizar la contratación del Servicio de Transporte Especial destinado a los estudiantes de la Universidad de los Llanos durante el primer período académico del año 2011, por la suma de quinientos treinta y dos millones de pesos (\$532.000.000).

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** al Rector de la Universidad de los Llanos, adelantar los trámites tendientes para realizar la respectiva contratación del Servicio de Transporte Especial destinado a los estudiantes de la Universidad de los Llanos durante el primer período académico del año 2011, por la suma de quinientos treinta y dos millones de pesos (\$532.000.000).

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 002 DE 2011**

(Enero 13)

*Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para adelantar los trámites tendientes a realizar la respectiva contratación del Servicio de Transporte Especial destinado a los estudiantes durante el primer período académico del año 2011*

**Página 2 de 2**

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que la presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 13 días del mes de enero de 2011.

**REMBERTO JESÚS DE LA HOZ REYES**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyectó: C.R.B.L./G.E.A.R.  
Revisó: Hernando Parra Cuberos